



PROCESO SELECTIVO DE COBERTURA DE 2 PUESTOS DE TRABAJO DE TITULADO/A SUPERIOR EN LAS DIRECCIONES DE PARTICIPADAS I Y III, DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI)

El órgano de selección, en cumplimiento de lo previsto en el apartado 6.2.1 y 6.2.2 y Anexo I de las bases de la convocatoria, ha acordado que se proceda a la publicación de la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos (Ver Anexo) y de la convocatoria de examen de la fase de oposición de este proceso selectivo.

Los aspirantes que no hayan acreditado documentalmente, en el periodo de subsanaciones, su experiencia profesional, conforme se detalla en el Anexo II-C, “Méritos profesionales dentro de la actividad principal a desarrollar-forma de acreditación”, no podrán aportarla posteriormente.

CONVOCATORIA DE EXAMEN FASE DE OPOSICIÓN

El órgano de selección, conforme a lo establecido en el apartado 6.2.2 y en el Anexo I de las citadas bases, acuerda convocar a todas las personas candidatas admitidas al examen de la fase de oposición, **para el lunes 4 de marzo de 2024, a las 16.00 horas, en la Facultad de Matemáticas de la Universidad Complutense de Madrid (Aula 1 y Aula 2 de informática), Plaza de las Ciencias 3. 28040 Madrid.**

La hora límite de entrada para la realización del examen será las 16,15 horas.

Todas las personas convocadas deberán aportar el original de su NIF o NIE, para identificarse antes de acceder a la sala de examen.

- Una primera parte de la prueba escrita será tipo test y constará de 25 preguntas base (10 sobre materias comunes y 15 sobre específicas): cada una de ellas se valorará con un punto; no penalizarán las respuestas incorrectas o las que no hayan sido contestadas.

Adicionalmente, la prueba incluirá 3 preguntas comunes y 3 específicas de reserva que las personas aspirantes deberán contestar obligatoriamente. Únicamente serán valoradas en el caso de que se anule alguna de las 25 preguntas base.

Los cuestionarios estarán compuestos por preguntas con respuestas alternativas, siendo solo una de ellas correcta. Para su realización, se deberán señalar en la hoja de examen que se facilite una única opción de respuesta para cada pregunta. En el caso de que se marquen dos opciones, la respuesta se considerará incorrecta.

Con un máximo de 48 horas desde la finalización de la prueba, sin considerar días inhábiles, se publicarán las respuestas correctas en la página web de SEPI y en el Punto de Acceso General administración.gob.es.

- La segunda parte de la prueba escrita se corresponde con las materias específicas que se detallan en las bases de la convocatoria y tendrá la estructura de preguntas, con respuestas de desarrollo. Se valorará sobre un máximo de 35 puntos.

La duración estimada total de la fase de oposición será de dos horas y media.

Para superar esta fase de oposición, será necesario obtener una puntuación mínima de 30 puntos. Todas las personas que hayan superado la fase de oposición accederán a la fase de concurso.

Instrucciones para todas las personas convocadas:

- Si alguna persona sufriera una discapacidad o limitación física que le impidiera el acceso al edificio o a la sala, tendrá que comunicarlo expresamente con anterioridad a la realización del examen, a través de correo electrónico.
- Los candidatos/as deberán disponer de bolígrafo azul para cumplimentar la parte tipo test del examen. SEPI facilitará ordenadores para realizar las preguntas de desarrollo.
- Durante la celebración de la prueba escrita, no estará permitido consultar ningún tipo de documentación, ni portar teléfonos móviles, relojes inteligentes o cualquier otro tipo de dispositivos electrónicos (como auriculares, tablets, etc.).
- No se permitirá la salida de la sala durante la celebración del examen, salvo causa debidamente justificada.
- SEPI establecerá los mecanismos que estime necesarios para garantizar el cumplimiento de lo previsto en este apartado. La inobservancia de estas normas dará lugar a la expulsión de la sala de examen y la exclusión en el proceso selectivo.

Quedarán excluidos del proceso selectivo las personas que no comparezcan en la fecha, lugar y hora indicados.

Madrid, 20 de febrero de 2024

A N E X O

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS

CANDIDATURAS ADMITIDAS
001PAR
002PAR
005PAR
006PAR
007PAR
008PAR
009PAR
014PAR
016PAR
017PAR
018PAR
019PAR
020PAR
021PAR
023PAR
025PAR
026PAR
027PAR
028PAR
030PAR

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

(1) No disponer de la titulación requerida conforme al apartado 1.C.3.1." Titulación universitaria oficialmente reconocida u homologada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional: Grado, Licenciatura o Ingeniería en un área de conocimiento relacionado con las funciones del puesto convocado, que será evaluado atendiendo a la prueba documental que aporte la persona interesada. Este requisito será excluyente, motivo por el que, en caso de que el candidato no lo cumpla, quedará excluido del proceso selectivo".

(2) Conforme a lo previsto en los apartados 1.C.3.6, 5.2 y Anexo II-C de las bases de la convocatoria, no haber aportado certificado expedido en los últimos 5 años inmediatamente anteriores a la fecha de finalización de presentación de candidaturas (23 enero 2019-24 enero 2024) de estar en posesión de un nivel B2 de inglés y no haber solicitado expresamente en su solicitud la realización de una prueba de nivel.

(3) Candidatura que ha solicitado la realización de la prueba de nivel de inglés y no ha acudido a la realización de la citada prueba, convocada por SEPI el 5 de febrero de 2024, a las 16:00 h.

(4) Candidatura que no ha alcanzado el nivel B2 de inglés, criterio excluyente, en el examen de idioma realizado en SEPI el día 5 de febrero de 2024.

CANDIDATURAS EXCLUIDAS
003PAR (3)
004PAR (3)
010PAR (4)
011PAR (3)
012PAR (1)
013PAR (4)
015PAR (3)
022PAR (3)
024PAR (2)
029PAR (2)
031PAR (3)